

Varios
MALVINAS: 40 AÑOS. Declaración

Acuerdo Plenario N° 1160/22
Buenos Aires, 1° de abril de 2022

VISTO:

que el próximo 2 de abril se cumplirán cuarenta años del conflicto bélico del Atlántico Sur;

que esta fecha propone un marco de reflexión en las instituciones universitarias nucleadas en este Cuerpo acerca del sostenimiento de la legítima soberanía argentina sobre las Islas Malvinas;

CONSIDERANDO:

que el conflicto de las Malvinas motivó a las instituciones universitarias a establecer espacios de investigación, producción académica, contenidos y materiales didácticos con el objetivo de incorporar el tema en sus agendas;

que el Ministerio de Educación y el de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto han impulsado el programa "Malvinas en la Universidad", cuyo objetivo es la promoción de la reflexión sobre la democracia, los derechos soberanos y los procesos de descolonización a nivel nacional y regional;

que las instituciones universitarias públicas son protagonistas fundamentales para la promoción de la reflexión, la formación y la investigación dentro de la comunidad educativa en su conjunto sobre estos importante asuntos de Estado;

que desde el CIN se apoya que las universidades del país promuevan la creación y el fortalecimiento de cátedras curriculares y observatorios sobre Malvinas;

que, por todo esto, se desea expresar el compromiso de continuar difundiendo, en las propias instituciones y en cooperación con otras organizaciones de la sociedad civil, todos los aspectos relacionados con la "Cuestión Malvinas" y con la soberanía sobre esos espacios establecida en la Constitución nacional.

Por ello,

EI CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL

Acuerda:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la declaración "MALVINAS: 40 AÑOS", que se adjunta como anexo.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, dése a conocer y archívese.


MARIO MIGUEL F. GIMELLI
Secretario Ejecutivo


RODOLFO A. TECCHI
Presidente

MALVINAS: 40 AÑOS

Las rectoras y los rectores de las instituciones universitarias públicas de la Argentina, en el marco de un plenario extraordinario del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en homenaje a los caídos en el conflicto de las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes, así como en especial reconocimiento a las veteranas y a los veteranos, ratifican la legitimidad e imprescriptibilidad de la soberanía reclamada por el pueblo argentino sobre estos territorios como parte integrante de nuestra Nación.

Desde 1965, a partir de la Resolución 2065 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) y de más de cuarenta decisiones de su Asamblea General y de sus Comités Especial de Descolonización y de Seguridad, se ha ratificado la necesidad de una solución acordada y negociada a la controversia entre la Argentina y el Reino Unido, que incluye la consideración de los intereses de la población actual de las islas.

Resaltamos que durante los gobiernos democráticos de nuestro país se han promovido, en todo momento, acciones e iniciativas pacíficas y diplomáticas para la resolución bilateral de las controversias.

Del mismo modo, reconocemos el permanente apoyo de las naciones e instituciones del espacio latinoamericano y del Caribe a los reclamos argentinos para la restitución plena de los territorios usurpados. En este aspecto, agradecemos especialmente las voces del ámbito académico y científico que, de manera permanente, acompañan la posición de la Argentina, como lo expresado por el Espacio Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES) en su reciente Conferencia General realizada en Cartagena, Colombia.

Asimismo, las universidades públicas de la Argentina, en cada rincón del país, manifestamos nuestro permanente homenaje y reconocimiento a las veteranas, los veteranos y caídos durante el conflicto que hoy recordamos, así como a sus familiares.

Reiteramos el compromiso de nuestra comunidad universitaria para realizar todos los aportes necesarios para seguir ampliando y profundizando los fundamentos históricos, jurídicos, geográficos y científicos que demuestran, sin lugar a ninguna duda, la absoluta legitimidad de la soberanía de la Argentina sobre estos archipiélagos y los espacios marítimos involucrados, así como el carácter absolutamente colonial y usurpador que mantiene el Reino Unido que, además, amenaza, persistentemente, la estabilidad de la región, del medioambiente y de los recursos naturales.

Para finalizar, nos comprometemos a continuar difundiendo, en nuestras instituciones y en cooperación con otras organizaciones de la sociedad civil,

todos los aspectos relacionados con la "Cuestión Malvinas" y con la soberanía sobre esos espacios establecida en la Constitución nacional.

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

*Consejo Interuniversitario Nacional (CIN)
1° de abril de 2022*